

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 1373** *Corrección de errores de la Resolución de 23 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a «Enagás, Sociedad Anónima», autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública para la construcción de las instalaciones del gasoducto denominado «Duplicación del Gasoducto Tivissa - Paterna, tramo 3: posición 15.18.d (término municipal de Vila Real) - posición 15.25.d (término municipal de Paterna)».*

Advertido error en el texto remitido de la Resolución de 23 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a «Enagás, Sociedad Anónima», autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública para la construcción de las instalaciones del gasoducto denominado «Duplicación del Gasoducto Tivissa - Paterna, tramo 3: posición 15.18.d (término municipal de Vila Real) - posición 15.25.d (término municipal de Paterna)», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 6 de octubre, a continuación se transcribe a fin de proceder a su rectificación:

– En la página 84756, en el último párrafo, penúltima línea, donde dice: «... Bétera, Valencia, Rocafort, Godella,...», debe decir: «... Bétera, Valencia, Godella,...».